



ACERINOX, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE VOTO A DISTANCIA

					ACCIONISTA
1ª CONVOCATORIA		2ª CONVOCATORIA		MÍNIMO ACCIONES PARA ASISTIR	
FECHA	HORA	FECHA	HORA		
02-06-2015	12:30	03-06-2015	12:30	1.000	
DIRECCIÓN Y PLAZA DONDE SE CELEBRA LA JUNTA				Nº ACCIONES QUE POSEE	
AUDITORIO MUTUA MADRILEÑA PS. DE LA CASTELLANA, 33 - 28046 MADRID					

Se informa que la Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria el día **03/06/2015**, en el lugar y hora señalados, de no ser advertidos de lo contrario a través de la prensa y de la página web de la sociedad (www.acerinox.com).

Ejemplar para voto a distancia. Si el accionista a cuyo nombre se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia, antes de la celebración de la Junta General, deberá cumplimentar las instrucciones de voto que figuran a continuación. El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a efectos de la constitución de la Junta General. La tarjeta de voto a distancia podrá entregarse personalmente o por correo postal en las oficinas de ACERINOX, S.A. C/ Santiago de Compostela, 100 - 28035 Madrid, con una antelación superior a 48 horas a la fecha prevista para la celebración de la Junta General.

Instrucciones de voto a las propuestas del Consejo de Administración incluidas en el orden del día.

Marque con **X** la casilla correspondiente. En caso de no completar alguna casilla, se entenderá que la instrucción de voto del representado es votar a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º.1	6º.2	6º.3	6º.4	7º.1	7º.2	7º.3	7º.4	7º.5	7º.6	7º.7	7º.8	7º.9	7º.10	7º.11	7º.12	7º.13	
A FAVOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EN CONTRA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ABSTENCION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PUNTO DEL ORDEN DEL DIA	8º.1	8º.2	8º.3	8º.4	8º.5	8º.6	8º.7	9º	10º	11º
A FAVOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
EN CONTRA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ABSTENCION	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Propuestas sobre puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria

En el caso en que se formulen propuestas no previstas en el orden del día de la Junta General, confiero mi representación a (*)

y le instruyo que vote en el sentido que considere más favorable para los intereses de la

Sociedad y de los míos propios.

(*) En defecto de designación del representante se entenderá que la representación se confiere a favor del Presidente del Consejo de Administración, del Consejero Delegado o del Secretario del Consejo de Administración, indistintamente.

Firma del accionista que vota a distancia

En a de de 2015

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e informes de gestión referidos a ACERINOX, S.A. y a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de ACERINOX, S.A., correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2014.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2014.

Cuarto.- Aumento de capital social con cargo a reservas voluntarias, mediante la emisión de acciones nuevas ordinarias con un nominal de 0,25 céntimos de euro cada acción, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación (para instrumentar un "dividendo flexible").

Quinto.- Designación de Auditores de Cuentas, tanto de ACERINOX, S.A. como de su Grupo Consolidado, para el Ejercicio 2015.

Sexto.- Reelección, ratificación, y nombramientos, en su caso, de Consejeros:

6.1. Reelección como Consejero Dominical de D. Pedro Ballesteros Quintana

6.2. Reelección como Consejero Dominical de D. Yukio Nariyoshi.

6.3. Reelección como Consejero Independiente de D. Manuel Conthe Gutiérrez.

6.4. Ratificación y Nombramiento como Consejero Independiente de D. George Donald Johnston.

Séptimo.- Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo y otras modificaciones de orden o de estilo para dar más claridad al texto de los Estatutos Sociales.

Los artículos cuya modificación se propone son los siguientes:

7.1. Artículo 6. Aumento y reducción del capital.

7.2. Artículo 8. Derechos que confieren las acciones.

7.3. Artículo 12. Convocatoria.

7.4. Artículo 14. Asistencia a las Juntas, que pasaría a denominarse "Asistencia a Juntas y Representación".

7.5. Artículo 15. Constitución de la mesa. Deliberaciones. Régimen de adopción de acuerdos.

7.6. Artículo 16. Competencia de la Junta General.

7.7. Artículo 20. Duración del cargo de Consejero.

7.8. Artículo 21. Convocatoria y "quórum" de las reuniones del Consejo. Adopción de acuerdos.

7.9. Artículo 22. Facultades del Consejo, que pasaría a denominarse "Consejo de Administración. Funciones Generales".

7.10. Artículo 22-bis, denominado " Comité de Auditoría", queda reenumerado como artículo 23, y cambia su título a "Comisiones del Consejo" modificándose su contenido.

7.11. Artículo 24. Cargos del Consejo. (El contenido y título de éste artículo es de nueva creación, el anterior artículo 24 pasaría a ser el 26).

7.12. Artículo 25. Remuneración de los Consejeros. (Este artículo está reenumerado, anteriormente era el artículo 23).

7.13. Como consecuencia de la reenumeración realizada a partir del artículo 23, seguidamente detallamos los artículos cuyo contenido no se ha modificado pero han sido reenumerados:

- Artículo 24. Ejercicio social. Pasaría a ser el Artículo 26.

- Artículo 25. Documentos contables. Pasaría a ser el Artículo 27.

- Artículo 26. Distribución de beneficios. Pasaría a ser el Artículo 28.

- Artículo 27. Disolución. Pasaría a ser el Artículo 29.

- Artículo 28. Forma de liquidación. Pasaría a ser el Artículo 30.

- Artículo 29. Normas de liquidación. Pasaría a ser el Artículo 31.

Octavo.- Modificación del Reglamento de la Junta General para su adaptación a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo y otras modificaciones de orden o de estilo para dar más claridad al texto del Reglamento de la Junta.

Los artículos cuya modificación se propone son los siguientes:

8.1. Artículo 3. Clases de Juntas Generales y Competencia.

8.2. Artículo 4. Convocatoria.

8.3. Artículo 5. Derecho de participación e información del accionista.

8.4. Artículo 6. Derecho de asistencia.

8.5. Artículo 7. Representación, que pasaría a denominarse “Representación, voto a distancia y ejercicio del voto por entidades intermediarias”.

8.6. Artículo 9. Presidencia de la Junta General.

8.7. Artículo 11. Procedimiento.

Noveno.- Sometimiento a votación con carácter consultivo del “Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros.”

Décimo.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.

Undécimo.- Designación de Interventores para aprobar el Acta de la Junta.